



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Luis G. Fortuño
Gobernador

9 de octubre de 2011

Lcdo. Fernando Rodríguez Flores
569 Calle Hillside
Urb. Summit Hills
San Juan, PR 00920-4353

Estimado licenciado Rodríguez:

La Unión de Trabajadores Unidos de la Autoridad Metropolitana de Autobuses decretó una huelga desde el día 28 de septiembre de 2011 dejando sin servicios de transportación a alrededor de 70,000 usuarios, incluyendo personas que tienen condiciones de salud, impedimentos y otros ciudadanos que diariamente utilizan dicho servicio.

A tales efectos y de conformidad con lo que dispone la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, le designo como miembro de un Comité que tendrá la encomienda de preparar un informe donde se expongan las contenciones de las partes que están involucradas en la disputa obrero-patronal. Agradeceré se sirva preparar dicho informe conjuntamente con los restantes miembros del Comité a la mayor brevedad posible, de modo que auscultemos alternativas dirigidas a culminar con dicha controversia.

Le deseo el mayor de los éxitos en el desempeño de esta responsabilidad en bienestar del pueblo de Puerto Rico.

Cordialmente,



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Luis G. Fortuño
Gobernador

9 de octubre de 2011

Lcdo. Héctor Laffitte
Calle San Leandro #434
Urb. Sagrado Corazón
San Lorenzo, PR 00926-4215

Estimado licenciado Laffitte:

La Unión de Trabajadores Unidos de la Autoridad Metropolitana de Autobuses decretó una huelga desde el día 28 de septiembre de 2011 dejando sin servicios de transportación a alrededor de 70,000 usuarios, incluyendo personas que tienen condiciones de salud, impedimentos y otros ciudadanos que diariamente utilizan dicho servicio.

A tales efectos y de conformidad con lo que dispone la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, le designo como miembro de un Comité que tendrá la encomienda de preparar un informe donde se expongan las contenciones de las partes que están involucradas en la disputa obrero-patronal. Agradeceré se sirva preparar dicho informe conjuntamente con los restantes miembros del Comité a la mayor brevedad posible, de modo que auscultemos alternativas dirigidas a culminar con dicha controversia.

Le deseo el mayor de los éxitos en el desempeño de esta responsabilidad en bienestar del pueblo de Puerto Rico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis G. Fortuño".



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Luis G. Fortuño
Gobernador

9 de octubre de 2011

Lcdo. Néstor S. Aponte Hernández
P.O. Box 509
San Lorenzo, PR 00754-2750

Estimado licenciado Aponte:

La Unión de Trabajadores Unidos de la Autoridad Metropolitana de Autobuses decretó una huelga desde el día 28 de septiembre de 2011 dejando sin servicios de transportación a alrededor de 70,000 usuarios, incluyendo personas que tienen condiciones de salud, impedimentos y otros ciudadanos que diariamente utilizan dicho servicio.

A tales efectos y de conformidad con lo que dispone la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, le designo como miembro de un Comité que tendrá la encomienda de preparar un informe donde se expongan las contenciones de las partes que están involucradas en la disputa obrero-patronal. Agradeceré se sirva preparar dicho informe conjuntamente con los restantes miembros del Comité a la mayor brevedad posible, de modo que auscultemos alternativas dirigidas a culminar con dicha controversia.

Le deseo el mayor de los éxitos en el desempeño de esta responsabilidad en bienestar del pueblo de Puerto Rico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis G. Fortuño".



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Luis G. Fortuño
Gobernador

9 de octubre de 2011

Lcda. Evelyn Benvenuti
PO Box 11454
San Juan, PR 00910-2554

Estimada licenciada Benvenuti:

La Unión de Trabajadores Unidos de la Autoridad Metropolitana de Autobuses decretó una huelga desde el día 28 de septiembre de 2011 dejando sin servicios de transportación a alrededor de 70,000 usuarios, incluyendo personas que tienen condiciones de salud, impedimentos y otros ciudadanos que diariamente utilizan dicho servicio.

A tales efectos y de conformidad con lo que dispone la Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965, le designo como miembro de un Comité que tendrá la encomienda de preparar un informe donde se expongan las contenciones de las partes que están involucradas en la disputa obrero-patronal. Agradeceré se sirva preparar dicho informe conjuntamente con los restantes miembros del Comité a la mayor brevedad posible, de modo que auscultemos alternativas dirigidas a culminar con dicha controversia.

Le deseo el mayor de los éxitos en el desempeño de esta responsabilidad en bienestar del pueblo de Puerto Rico.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis G. Fortuño".